

Expediente: 1500/02

Carátula: FONIO HECTOR RAUL Y OTRO C/ COLETTI S.R.L. S/ PAGO POR CONSIGNACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 01/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20132787922 - COLETTI S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - POVIÑA, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

27282239537 - RUNCO, MARIA ANGELA-POR DERECHO PROPIO

20178601580 - YANE, PEDRO LEON-POR DERECHO PROPIO

20253683091 - GRAY, JUAN JOSE-MARTILLERO/A PUBLICO

23337031889 - FONIO, HECTOR RAUL-ACTOR/A

23337031889 - YAZBEK DE FONIO, ANA GUILLERMINA-ACTOR/A

20167826939 - GARCIA, MARTA BEATRIZ-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1500/02



H102315170170

JUICIO: FONIO HECTOR RAUL Y OTRO c/ COLETTI S.R.L. s/ X* PAGO POR CONSIGNACION / CONSIGNACION.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

///Presento a despacho que en autos se libraron dos oficios a Banco Macro S.A.: actuación H102315120807, oficio de fecha 30/8/24 (ordena el 28/8/24 desafectación de plazo fijo), el cual no fue depositado en el casillero digital de dicha entidad bancaria. El oficio de fecha 03/09/24, actuación H102315108919 (dispone transferencia; decreto del 22/8/24), fue depositado en su casillero en fecha 04/09/24. Es mi informe.- E.JL. FDO. SECRETARIA.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. Proveyendo el escrito PIDO OFICIO - POR: TOMAS, FERNANDO CARLOS - 25/09/2024 18:18. Atento al informe que antecede y la presentación del letrado Tomas, se ordena Librar oficio a Banco Macro S.A. a fin de que en el plazo de 24 hs. informe movimientos históricos de la cuenta judicial N°562200414181738, identificada con la CBU 2850622350004141817386.- A lo demás, oportunamente y una vez contestado el oficio aquí dispuesto.- E.JL-1500/02. FDO. - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

Certificado digital:

CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.